



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00339642- -UNC-ME#FCS

VISTO

La RD-2024-173-UNC-DEC#FCS y;

CONSIDERANDO

Que se han detectado errores materiales involuntarios en la misma.

Que la Secretaría Académica en orden # 19, mediante PV-2024-00351931-UNC-SAC#FCS solicita rectificar la mencionada RD.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1º: Rectificar parcialmente la RD-2024-173-UNC-DEC#FCS. **Donde dice:** ARTICULO 2o: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el 31 de mayo 2024: Robledo Camila Mariana (DNI: 4100296) en las asignaturas : - Derecho Constitucional. - Taller de Técnicas Cuantitativas. Ambas del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política. **Debe decir:** ARTICULO 2o: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el 31 de mayo 2024: Robledo Camila Mariana (DNI: 41002965) en las asignaturas: - Derecho Constitucional. - Taller de Técnicas Cuantitativas. Ambas del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política.

ARTICULO 2º: Rectificar parcialmente la RD-2024-173-UNC-DEC#FCS. **Donde dice:** ARTICULO 3o: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el turno de examen de julio-agosto 2024: Zarate Belén, DNI 34796989 (CRES Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). - Hormaeche Garcia Claudia Anahí, DNI: 38279284 (CRES Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). - Aciar Roxana, DNI: 34117981 (Cres Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). **Debe decir:** ARTICULO 3o: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el turno de examen de julio- agosto 2024 a: Zarate Andrea Belén, DNI 34796989 (CRES Villa Dolores) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). - Aciar Roxana, DNI: 34117981 (Cres Villa Dolores) en las asignaturas Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia) y Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Instituciones).

ARTICULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar

